INFORME DE EVALUACIÓN, VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y RECOMENDACIÓN PARA ADJUDICAR.

OBJETO:".CONTRATAR EL SUMINISTRO DE GASOLINA CORRIENTE Y DIÉSEL, PARA REALIZAR PRESENCIA INSTITUCIONAL EN LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO, COMO EN LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES, DONDE SE REQUIERA., DENTRO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Los elementos a adquirir con el objeto contractual aquí descrito se encuentran registrados en la herramienta del clasificador de bienes y servicios de Colombia Compra Eficiente, bajo la siguiente codificación:

Producto	Producto
15101506	GASOLINA
15101505	DIESEL

PROPUESTAS RECIBIDAS

De conformidad con lo señalado en la Invitación Pública No. SGRD-MC-001- 2026, modalidad de selección de mínima cuantía -cuyo objeto contractual es: *CONTRATAR EL SUMINISTRO DE GASOLINA CORRIENTE Y DIÉSEL, PARA REALIZAR PRESENCIA INSTITUCIONAL EN LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO, COMO EN LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES, DONDE SE REQUIERA., DENTRO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.* se presentó solo una (1) oferta:

No	PROPONENTE: REPRESENTACIONES GLOBOLLANTAS S.A.S NIT 805000253-7	REPRESENTANTE LEGAL: LUIS EDUARDO GORDON ATEHORTUA C.C. No.: 16820926
1	FECHA ENTREGA	26/03/2026
	HORA DE ENTREGA	08:46 AM
	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA	CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE ($100.000.000)

Un único (1) oferente.

Una vez entregados estos documentos para verificación de requisitos habilitantes y evaluación de ofertas, el siguiente es el informe de acuerdo a lo preceptuado en el numeral 4 y 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 que dice:

> *4. La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.*
>
> *6. La entidad estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía.*

Para la verificación de todos los factores habilitantes y la evaluación de las ofertas, mediante acta de designación de comité asesor evaluador, se conformó el Comité Evaluador con las siguientes personas adscritas a la Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres:

- JULIAN ALBERTO RUIZ SANCHEZ – Abogado – Contratista
- ALEJANDRO DIAZ ORTIZ – Abogado - Contratista

VERIFICACIÓN DE LA OFERTA DE MENOR VALOR

De conformidad a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto No. 1082 de 2015, se procede a realizar la evaluación de la oferta de menor valor, con el fin de determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes dentro del proceso de selección, en caso de que este no cumpla con las condiciones de la invitación, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio y así sucesivamente.

RESULTADO:

El artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, en su parágrafo 2° numeral 3°, establece: "3. Sin excepción, las ofertas presentadas dentro de cada uno de los procesos de selección deberán ser evaluadas de manera objetiva, aplicando en forma exclusiva las reglas contenidas en los pliegos de condiciones o sus equivalentes."

PROPONENTE No. 1:

No	PROPONENTE: GLOBOLLANTAS S.A.S NIT 805000253-7	REPRESENTANTE LEGAL: LUIS EDUARDO GORDON ATEHORTUA C.C. No.: 16820926
	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA	CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE ($100.000.000)

Anexo 1 – Formato oferta económica- precio

Santiago de Cali, marzo 26 de 2026

Señores:
Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres
Departamento del Valle del Cauca

Referencia. Proceso de Contratación. Mínima Cuantía. Invitación Pública N° SGRD-MC-001-2026.Objeto. "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE GASOLINA CORRIENTE Y DIÉSEL, PARA REALIZAR PRESENCIA INSTITUCIONAL EN LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO, COMO EN LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES, DONDE SE REQUIERA., DENTRO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Estimados señores:

Yo LUIS EDUARDO GORDON ATEHORTUA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal, de GLOBOLLANTAS SAS NIT 805000253-7 manifiesto que el valor total de la propuesta es por la suma de Cien Millones de pesos M/C (100.000.000) Valor que incluye IVA, administración, impuestos, tasas, contribuciones, factor multiplicador (cuando aplique), descuentos, costos y gastos directos e indirectos en que deba incurrir y que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato y que, en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago.

ITEM	DESCRIPCION	UND	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	GASOLINA CORRIENTE OXIGENADA	GALON	15.500	15.500
2	DIESEL (ACPM)	GALON	11.420	11.420
	VALOR TOTAL PRECIOS UNITARIOS		26.920	26.920

OBSERVACIÓN: Una vez revisada la información relacionada por el proponente **GLOBOLLANTAS S.A.S** identificado con el **NIT 805000253-7**, en el ANEXO 1 FORMATO OFERTA ECONÓMICA – PRECIO en la plataforma SECOP II, se evidencia y se concluye que el proponente **CUMPLE** con la **OFERTA ECONOMICA** siendo la más favorable por galón de combustible, tanto en Diésel y en Gasolina Corriente.

Se verifica que la oferta no se encuentra incursa dentro de las causales de rechazo, posteriormente se verifica los requisitos habilitantes establecidos en la invitación:

FACTOR	CRITERIO
CAPACIDAD JURÍDICA	Habilitado/No habilitado
EXPERIENCIA MÍNIMA	Habilitado/No habilitado
TÉCNICOS	Habilitado/No habilitado

1. REQUISITOS HABILITANTES:

CAPACIDAD JURÍDICA

PROPONENTE:
GLOBOLLANTAS S.A.S
NIT 805000253-7

N°	DOCUMENTOS REQUERIDOS	DOCUMENTO	OBSERVACIÓN	VERIFICIO N
1	Carta de Presentación de la Propuesta	ANEXO No. 2 .	Proponente presenta documento suscrito por el representante legal Sr **LUIS EDUARDO GORDON ATEHORTUA - C.C. No.: 16820926**	CUMPLE
2	Documento de conformación de Consorcio o Unión Temporal	No Aplica	No Aplica	N/A
3	Certificado de Existencia y Representación Legal	Certificado de existencia y representación legal	Documento de 24/03/2026 CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0826W9S3S9	CUMPLE
4	Autorización para contratar	Certificado de existencia y representación legal	cámara de comercio de fecha 24/03/2026 CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0826W9S3S9: Facultades del representante legal. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Gerente y/o su suplente, quienes no tendrán restricciones de contratación por cuantía o naturaleza. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal y / o suplente podrán celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.	CUMPLE
5	Boletín de Responsabilidad fiscal	CERTIFICACIÓN	Documento presentado del representante legal de fecha 28/02/2026, código verificación 16820926260228135554 NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL	CUMPLE
6	Certificado de Antecedentes Disciplinarios	CERTIFICACIÓN	Documento presentado del representante legal de fecha 28/02/2026, NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES	CUMPLE
7	Certificado de Antecedentes Disciplinarios	CERTIFICACIÓN	Documento presentado por GLOBOLLANTAS S.A.S. y firma de fecha 28/02/2026. código NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES	CUMPLE

8	Boletín de Responsabilidad fiscal	CERTIFICACIÓN	Documento presentado por GLOBOLLANTAS S.A.S. y firma de fecha 28/02/2026, código verificación 805000253726022814032S, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL	CUMPLE
9	Certificado de Antecedentes Judiciales	CERTIFICACIÓN	Documento presentado del representante legal de fecha 02/03/2026, en cual consta que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	CUMPLE
10	Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas	CERTIFICACIÓN	Documento verificado y consultado por la secretaria de gestión del riesgo de desastres el 26 de marzo del 2026, certificado con número de verificación **137218394.**	CUMPLE
11	Certificado de deudores alimentarios morosos REDAM	CERTIFICACIÓN	Documento NO presentado por GLOBOLLANTAS.	NO CUMPLE
12	Certificado consulta de inhabilidades por delitos sexuales	CERTIFICACION	Documento verificado y consultado por la secretaria de gestión del riesgo de desastres, de fecha 26 de marzo del 2026.	CUMPLE
13	Certificación de aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales	CERTIFICACIÓN ANEXO 4	Proponente presenta certificación documento de 25/03/2023 suscrito por la Contadora Dr WILSON OVIEDO SALDARRIAGA Santiago de Cali, marzo 25 de 2023 Señores SECRETARIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES La ciudad Anexo No 4 ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE PAGO PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Yo, WILSON OVIEDO SALDARRIAGA identificado con la cédula de ciudadanía No. 66.727.945 de Cali y tarjeta profesional No. 45511-T, en mi calidad de Revisor Fiscal de la empresa GLOBOLLANTAS SAS, con NIT No. 805000253-7 (en adelante "la empresa"), manifiesto bajo la gravedad del juramento que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, con la que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud (EPS), Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales (ARL), Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Atentamente, WILSON OVIEDO SALDARRIAGA Revisor Fiscal TP. 45511-T Aporta planilla No. 9500981608 y numero de pago 11167604	CUMPLE

14	Registro Único Tributario (RUT)	RUT	Aporta Formulario del Registro Único Tributario No. 141172461222, de fecha 03 de MARZO de 2026	CUMPLE
15	Registro Único de Proponentes – RUP		NO APLICA	NO APLICA
16	Compromiso Anticorrupción y/o transparencia	ANEXO 3	Presenta documento suscrito por el proponente DE FECHA 26 DE MARZO DEL 2026	CUMPLE
17	Documento de Identificación y Libreta Militar del Representante Legal	N/A	No aplica	NO APLICA
18	CERTIFICACION BANCARIA	CERTIFICACION	APORTA CERTIFICACION DEL BANCO DE OCCIDENTE DE FECHA 26 DE ENERO DEL 2026	CUMPLE

oferta	NOMBRE DEL PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	GLOBOLLANTAS S.A.S NIT 805000253-7	NO CUMPLE

Una vez revisada la Capacidad Jurídica, relacionados en el Complemento de la Invitación Pública y en el estudio previo SGRD-MC-001-2026, se evidencia y se concluye que el proponente **NO CUMPLE**. con los **REQUISITOS HABILITANTES CAPACIDAD JURIDICA**, razón por la cual deberá subsanar y aportar dentro del término para presentar observaciones al informe de evaluación de los siguientes documentos:

- *Certificado de deudores alimentarios morosos REDAM, del representante Legal.*

EXPERIENCIA Y CONDICIONES DE EXPERIENCIA (ANEXO 7)

Anexo 7 – Formato requisitos habilitante de experiencia

Santiago de Cali, marzo 26 de 2026

Señores:
Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres
Departamento del Valle del Cauca

Referencia. Proceso de Contratación. Mínima Cuantía. Invitación Pública N° SGRD-MC-001-2026.Objeto. 'CONTRATAR EL SUMINISTRO DE GASOLINA CORRIENTE Y DIÉSEL, PARA REALIZAR PRESENCIA INSTITUCIONAL EN LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO, COMO EN LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES, DONDE SE REQUIERA; DENTRO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

TÉCNICAS – Experiencia mínima
El proponente como requisito habilitante deberá acreditar experiencia a través de la presentación de tres (3) contratos o certificaciones relativas a suministro legal de combustible automotor conforme a condiciones técnicas detalladas y cuya sumatoria sea igual a superior a 57,11 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

No. Contrato	Año de celebración y ejecución	Contratista	CC / NIT	Objeto	Valor en pesos colombianos	Representación en SMMLV	Folio(s)
0100,4-18-11 2046-2017	2017	GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DEARROLLO INSTITUCIONAL	890399029-5	Suministro de Gasolina Corriente o Regular, Aceite Combustible para motor (Diesel) para el Departamento del Valle del Cauca, deacuerdo a las especificaciones Tenicas exigidas	369.740.414	501195	1
1.220.02.59-2412-2018	2018	GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE LA SALUD	890399029-5	Suministro de Gasolina Corriente o Regular, Aceite Combustible para motor (Diesel) con el fin de garantizar el desplazmiento de los funcionarios publicos de la entidad a los diferentes municipios del Departamento del Valle del Cauca, en cumplimiento de los procesos orientados a su mision y el fortalecimiento de la labor institucional.	78.000.000	99,84	1
15118-2	2017	ALCALDIA SANTIAGO DE CALI	890399011-3	Suministro de Combustible (Gasolina Corriente y ACPM) para la Policia Metropolitana de Cali, MECAL	2.700.000.000	3.559,9	2
					3.147.740.414	504.954,7	

REPRESENTANTE: LUIS EDUARDO GORDON ATEHORTUA
CEDULA: 16.820.926 de Jamundi

FIRMA:

Criterio	Validación	Resultado
DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CONDICIONES DE EXPERIENCIA. *El proponente como requisito habilitante deberá acreditar experiencia a través de la presentación de tres (3) contratos o certificaciones relativas a suministro legal de combustible automotor conforme a*	GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA *DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL* 1.110-1.1 CERTIFICACION EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL NIT 890399029-5 Certifica Que la empresa GLOBOLLANTAS LTDA, Nit 805000253-7 de acuerdo con el siguiente contrato. Número del contrato: 0100.4-16-11-2046 del 22 de mayo de 2017. Inicio: Según acta de inicio del 01 de junio de 2017 Vigencia: El plazo previsto para la ejecución del contrato será contado a partir de la suscripción del acta de inicio y/o hasta el 31 de diciembre de 2017. Valor: $360.740.414 Objeto: Suministro de Gasolina Corriente o Regular, Aceite Combustible para motor (Diésel) para el Departamento del Valle del cauca, de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas. Teniendo en cuenta el objeto y fin de	CUMPLE

condiciones técnicas detalladas y cuya sumatoria sea igual a superior a 57,11 salarios mínimos legales mensuales vigentes.	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN Secretaría de Salud Subsecretaría Administrativa y Financiera LA SUSCRITA SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD CERTIFICA QUE: La Empresa GLOBOLLANTAS LTDA con NIT 805.000.253-7, suscribió con el Departamento del Valle del Cauca, contrato de suministro de gasolina corriente o regular, aceite combustible para motor (Diésel) para los vehículos adscritos a las SDS, así: Contrato No : 1.220.02.59-2412 del 20 de febrero de 2018 Valor : $78.000.000 Vigencia : Desde el 22 de febrero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018 Objeto : Suministro de gasolina corriente o regular, aceite combustible para motor (Diésel) con el fin de garantizar el desplazamiento de los funcionarios públicos de la entidad a los diferentes municipios del Departamento del Valle del Cauca, en cumplimiento de los procesos orientados a su misión y el fortalecimiento de la labor institucional Calidad del servicio: La prestación del servicio durante la ejecución se realizó con oportunidad y eficiencia La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los cinco (05) días del mes de febrero de 2019. LILIANA PATRICIA ESCOBAR VALENCIA Subsecretaria Administrativa y Financiera Secretaria Departamental de Salud Proyectó y Elaboró: Milbia Ledy Montaño Narváez.- Coordinadora de Apoyo Logístico SDS	CUMPLE
	ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO MAJA01.02.02.18 P12.F01 — VERSIÓN 1 — FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 04/mar/2010 El suscrito, DIANA PATRICIA CADAVID TOBON de la SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que GLOBOLLANTAS LTDA, identificado con NIT No. 805.000.253-7, suscribió el siguiente Contrato / Orden de Compra:	CUMPLE

AÑO	2017
TIPO	CONTRATO DE SUMINISTRO
Orden de Compra No.	15118-2
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21/Marzo/2017
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM Y GASOLINA) PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE CALI- MECAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO No. 080-12780 DENOMINADO "APOYO AL SOSTENIMIENTO AL SISTEMA DE MOVILIDAD POLICIAL EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA OPERATIVIDAD DE LOS CUANDRANTES Y REACCION ANTE EL DELITO DE LAS DIFERENTES COMUNAS Y CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE CALI".
PLAZO (DESDE –HASTA)	21 de Marzo de 2017 Hasta el 30 de Abril de 2018.
VALOR	Dos Mil Setecientos Millones de Pesos (2.700.000.000) M/CTE.
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCION)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Dos Mil Setecientos Millones de Pesos (2.700.000.000) M/CTE.
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO

Una vez revisado los documentos que acreditan la experiencia y el anexo 7, presentadas por el proponente GLOBOLLANTAS S.A.S NIT 805000253-7, en la propuesta, se evidencia y se concluye que el proponente **CUMPLE** con los DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA EXPERIENCIA Y LAS CONDICIONES DE EXPERIENCIA.

oferta	NOMBRE DEL PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	GLOBOLLANTAS S.A.S NIT 805000253-7	CUMPLE

ASPECTOS TECNICOS

El formato de especificaciones técnicas se encuentra en el anexo 8, aportado en la propuesta, una vez revisada se determina que cumple con lo solicitado en el anexo de la invitación pública.

El proponente deberá presentar certificado de disponibilidad de los siguientes equipos, los cuales deberán ser propiedad de la empresa, así:

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DOCUMENTOS A PRESENTAR</th><th>CUMPLE / NO CUMPLE</th></tr>
<tr>
<td>Infraestructura y logística: El proponente deberá acreditar infraestructura física y administrativa, que garantice la prestación del servicio las 24 horas del día, los 7 días de la semana y de lunes a domingo (incluidos festivos), una en la zona Sur y otra en la Zona Norte de la ciudad en Santiago de Cali, la Tercera en el municipio de Tuluá – Valle, la Cuarta en el municipio de Cartago - Valle, la Quinta en Buenaventura y la sexta en Jamundi. (ANEXO 8)</td>
<td>Santiago de Cali, marzo 26 de 2026

Señores:
Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres
Departamento del Valle del Cauca

Referencia. Proceso de Contratación. Mínima Cuantía. Invitación Pública No. SGRD-MC-001-2026.

ASUNTO: LOCALIZACION Y UBICACIÓN DE LAS EDS OFRECIDAS.

Por medio de la presente yo LUIS EDUARDO GORDON ATEHORTUA, actuando en calidad de Representante Legal, de GLOBOLLANTAS SAS NIT 805000253-7 me permito relacionar cada una de las estaciones de servicio exigidas, identificadas por su dirección y donde se encuentran, y certifico que estas cuentan con las bahías y surtidores exigidos en las condiciones técnicas para el Proceso de Contratación. Mínima Cuantía. Invitación Pública No. SGRD-MC-001-2026.
<table>
<tr><th>ESTACION DE SERVICIOS</th><th>DIRECCION</th><th>CIUDAD</th></tr>
<tr><td>GLOBOLLANTAS SAS</td><td>CALLE 10 Nro. 40-52</td><td>CALI- SUR</td></tr>
<tr><td>OPES LAS AMERICAS</td><td>CALLE 21N AV 3-31</td><td>CALI - NORTE</td></tr>
<tr><td>EL PEDREGAL</td><td>CARRERA 27A #40-360</td><td>TULUA</td></tr>
<tr><td>EL MARISCAL</td><td>CALLE 1 No 18-175</td><td>CARTAGO</td></tr>
<tr><td>SERVICENTRO DEL 14</td><td>CALLE 6 No 39 -11</td><td>BUENAVENTURA</td></tr>
<tr><td>EDS BOLIVAR</td><td>CARRERA 10 No 14 -13</td><td>JAMUNDI</td></tr>
</table>
de las anteriores estaciones aporta cartas de convenios de atención y compromiso de fecha febrero del 2026.</td>
<td>CUMPLE (ANEXO 8)</td>
</tr>
</table>

Para efectos de celeridad y evitar desgaste de combustibles y vehículos en los traslados, los puntos de las zona Sur y zona Norte deberán estar a máximo 3,5 kilómetros del centro de operaciones de la Secretaría ubicada en la Calle 8 número 5-70 de Santiago de Cali.	ASUNTO: LOCALIZACION Y UBICACIÓN DE LAS EDS OFRECIDAS. Por medio de la presente yo LUIS EDUARDO GORDON ATEHORTUA, actuando en calidad de Representante Legal, de GLOBOLLANTAS SAS NIT 805000253-7 me permito relacionar cada una de las estaciones de servicio exigidas, identificadas por su dirección y donde se encuentran, y certifico que estas cuentan con las bahías y surtidores exigidos en las condiciones técnicas para el Proceso de Contratación. Mínima Cuantía. Invitación Pública No. SGRD-MC-001-2025. ESTACION DE SERVICIOS / DIRECCION / CIUDAD GLOBOLLANTAS LTDA / CALLE 10 Nro. 40-52 / CALI- SUR OPES LAS AMERICAS / CALLE 21N AV 3-31 / CALI - NORTE	CUMPLE. (ANEXO 8)
Anexo 8. Formato especificaciones técnicas y certificación para acreditar factores de calidad y/o técnicos (ESTUDIOS PREVIOS E INVITACION PUBLICA)	Referencias: Especificaciones de calidad del Diésel Regular o ACPM, establecidas a través de la Resolución 90963 del 10 de septiembre de 2014, Resolución 182067 de Diciembre 17 de 2007 (contenido de azufre máximo para el Diésel Corriente y sus mezclas conbiocombustibles) y Resolución 40730 del 20 de septiembre de 2019 (mezclas con 10% de biocombustible - B10). NTC 1438 (Norma Técnica Colombiana) petróleo y sus cerivados. Combustibles para motores Diésel. Unidad de medida: Presentación líquida por galón. Empaque: entrega a granel en estaciones de servicio N° / CALIDAD DE LOS COMBUSTIBLES. 1 / COMBUSTIBLE GASOLINA CORRIENTE: Normas NTC 1380 (Petróleo y sus derivados. Gasolinas para motores de combustión interna de encendido por chispa). 2 / COMBUSTIBLE DIESEL: Normas NTC 1438 (Petróleo y sus derivados. Combustibles para motores Diesel)	CUMPLE (ANEXO 8)

oferta	NOMBRE DEL PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	GLOBOLLANTAS S.A.S NIT 805000253-7	CUMPLE

Una vez revisado la capacidad Técnica, "**Anexo 8**, Formato especificaciones técnicas y certificación para acreditar factores de calidad y/o técnicos (ESTUDIOS PREVIOS E INVITACION PUBLICA) SGRD-MC-001-2026, se evidencia y se concluye que el proponente **CUMPLE**. con los **REQUISITOS TECNICO HABILITANTES.**

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Dentro del proceso de selección por Mínima Cuantía, el comité asesor evaluador publica el presente informe para que sea publicado y se proceda con el término del traslado a las observaciones y subsanaciones a que hubiere lugar.

En constancia se firma en Cali, a los veintisiete (27) días del mes de marzo de 2026.

JULIAN ALBERTO RUIZ SANCHEZ
Contratista - Abogado
Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres

ALEJANDRO DIAZ ORTIZ
Contratista - Abogado
Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres

Aprobó: Francisco Javier Tenorio Lara – Secretario de Gestión del Riesgo de Desastres.